

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Paymogo (Huelva)
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría/Asesoría Jurídica.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. c/ Real, 1.
 - 3) Localidad y código postal. Paymogo (Huelva) - 21560.
 - 4) Teléfono. 959 57 05 73
 - 5) Telefax. 959 570 501
 - 6) Correo electrónico. registro@paymogo.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.paymogo.es

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva).
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio. En los edificios y dependencias de titularidad municipal del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva).
 - 2) Localidad y código postal. Paymogo (Huelva) - 21560.
- e) Plazo de ejecución. Un año, desde el 8 de diciembre de 2017, incluido, hasta el 7 de diciembre de 2018, incluido.
- f) Admisión de prórroga. Si. Tres anualidades consecutivas.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura). CPV 90911200-8. Servicios de limpieza de edificios.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

c) Criterios de adjudicación. único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 46.281,00 euros (IVA excluido), incluidas las posibles prórrogas, hasta una duración total del servicio de cuatro años.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 11.570,25 euros. Importe total: 14.000,00 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 347,11 euros.

Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría). no será exigible clasificación del empresario. No obstante, la clasificación del empresario en el Grupo: U Servicios Generales. Subgrupo: 1. Servicios de Limpieza en general. Categoría: B, le permitirá acreditar su solvencia para este contrato

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). La establecida en la cláusula sexta. 3 del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOP de Huelva.

b) Modalidad de presentación. Ante el Ayuntamiento de Paymogo y por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro General.

2. Domicilio. c/ Real, 1.

3. Localidad y código postal. Paymogo (Huelva) - 21560.

4. Dirección electrónica: registro@paymogo.es

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Las ofertas se abrirán por la Mesa de Contratación.

b) Dirección. Ayuntamiento de Paymogo. c/ Real, 1.

c) Localidad y código postal. Paymogo (Huelva) - 21560.

d) Fecha y hora. El jueves hábil inmediatamente posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas.

10. Gastos de Publicidad. Serán de cuenta del adjudicatario, con el límite máximo de 250,00 €.

11. Otras Informaciones. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá ser consultado en la Sede del Ayuntamiento de Paymogo y en el Perfil del Contratante (www.paymogo.es).

En Paymogo (Huelva), a 18 de octubre de 2017.
LA ALCALDESA

Fdo.: Dña. María Dolores Fernández Agustiño.